

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL
REPORTE ESTADÍSTICAS CONSULTA PÚBLICA DE ESTUDIOS DE IMPACTO
AMBIENTAL DEL PRIMER TRIMESTRE 2023.

Reporte: Estadísticas Consultas de Estudios de Impacto Ambiental literal a)
Período de reporte: enero-marzo 2023.

A - Primera sección: Identificación general del mecanismo de participación.

Nombre del mecanismo: Consulta de Estudios de Impacto Ambiental.

Es un mecanismo de participación ciudadana, por medio del cual se ponen a disposición de la población en general, los Estudios de Impacto Ambiental de actividades, obras o proyectos categorizados como de potencial impacto ambiental moderado o alto, para su revisión y conocimiento; esto con el fin que se emitan y recopilen las observaciones y opiniones sobre las posibles afectaciones ambientales a la población y su entorno, que pueden derivarse de la ejecución de dichas actividades, obras o proyectos, las cuales serán consideradas y ponderadas en el proceso de evaluación ambiental.

Objetivo: Involucrar a la población en general en el proceso de información y participación pública, en la evaluación ambiental de las actividades, obras o proyectos, a través de las consultas públicas a los Estudios de Impacto Ambiental, para que cualquier persona exponga o exprese sus opiniones o haga sus observaciones previo a su aprobación.

Requisitos de participación: El/la titular del proyecto publica en medios de comunicación escrito de circulación nacional por tres días consecutivos, el aviso sobre la consulta pública del EsIA; y 10 días hábiles posteriores a la última publicación (tercera publicación), la población en general puede consultar los Estudios de Impacto Ambiental en la Gerencia de Gestión Ambiental del MARN, Unidad Ambiental de la municipalidad donde se pretende desarrollar la actividad, obra o proyecto, o en la página web del MARN.

Durante el período de los 10 días hábiles, cualquier persona que se considere afectada o aquellos que solamente quieran consultar el Estudio de Impacto Ambiental para conocerlo, pueden presentar sus opiniones u observaciones por escrito en la Recepción del MARN, o en la Unidad Ambiental del municipio donde se llevará a cabo el proyecto. En los casos en que el Estudio de Impacto Ambiental sea consultado en la Gerencia de Gestión Ambiental del MARN, se le entrega al usuario una ficha de consulta que deberá llenar, y en ella podrá dejar plasmadas sus opiniones u observaciones. Así mismo, puede enviarlas a través de la página web del MARN.

Zona geográfica de incidencia: 13 municipios de 8 departamentos.

Área responsable: Gerencia de Gestión Ambiental de la DGT.

Persona responsable del reporte: Silvia Calderón.

N° de participantes en las consultas públicas literal a) de enero a marzo del 2023: veintitrés personas.

B - Segunda sección: Reporte estadístico del número de Estudios de Impacto Ambiental puestos en consulta pública literal a) por mes y por trimestre, y cantidad de personas participantes en el proceso de la consulta pública, segregadas por sexo de enero a marzo del 2023.

PRIMER TRIMESTRE 2023				
		Número de personas que participaron en el proceso de consulta pública literal a)		
Meses	Nº Estudios de Impacto Ambiental	Mujeres	Hombres	Total
Enero	2	0	0	0
Febrero	9	12	9	21
Marzo	4	0	2	2
Total	15	12	11	23

Fuente: Estadísticas consultas de Estudios de Impacto Ambiental, DGT-2023

Veintitrés personas consultaron los Estudios de Impacto Ambiental de actividades, obras o proyectos, en proceso de evaluación en el trimestre correspondiente a enero-marzo de 2023.